

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-HD-HVCA/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20609424771	Fecha de envío :	05/06/2025
Nombre o Razón social :	PROMAT SOLUCIONES AMBIENTALES E.I.R.L	Hora de envío :	19:58:00

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Estimados miembros del comité de selección, en mención al capítulo III requerimiento, Numeral 3.4 Términos de referencia, apartado 5 Alcances y descripción del servicio, punto 7 SEGUROS, hace mención a la Sctr la cual nos solicitan que la vigencia será equivalente al plazo del contrato. Se sugiere que sea de renovación mensual. Debido a la permanencia de los trabajadores cambiante.

Debiendo decir:

. Copia de la póliza de seguro por accidentes de trabajo o seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) cuya cobertura se dará durante toda la vigencia del contrato. El cual será renovado mensualmente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.4      Literal: 5      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Copia de póliza de Seguro por Accidentes de Trabajo o Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), cuya cobertura se dará durante todo el periodo del contrato y será renovado mensualmente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA  
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-HD-HVCA/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20609424771	Fecha de envío :	05/06/2025
Nombre o Razón social :	PROMAT SOLUCIONES AMBIENTALES E.I.R.L	Hora de envío :	19:58:00

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Estimados miembros del comité de selección, en mención al capítulo III requerimiento, Numeral 3.4 Términos de referencia, apartado 5 Alcances y descripción del servicio, punto 8 Requerimientos del proveedor y de su personal, inciso b perfil del personal:

En la sección del ingeniero responsable nos mencionan en dos oportunidades con diferentes registros de horas lectivas el diplomado y/o especialización en Gestión y manejo integral de residuos sólidos ( uno de 20 horas lectivas y otro de 90 horas lectivas)

Se le Solicita aclarar el punto ya que puede generar equivocaciones al momento de presentar la información y de ser el caso modificar ya que en los requisitos de calificación se encuentra con 90 horas lectivas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.4      **Literal:** 5      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Especialización y/o Diplomados en Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos de veinte (20) horas lectivas como mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA  
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-HD-HVCA/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

---

Ruc/código :	20609424771	Fecha de envío :	05/06/2025
Nombre o Razón social :	PROMAT SOLUCIONES AMBIENTALES E.I.R.L	Hora de envío :	19:58:00

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Estimados miembros del comité de selección, en mención al capítulo III requerimiento, Numeral 3.4 Términos de referencia, apartado 5 Alcances y descripción del servicio, punto 8 Requerimientos del proveedor y de su personal, inciso b perfil del personal:

En la sección del ingeniero responsable nos mencionan la experiencia de 24 meses profesional mínima en supervisor, inspector, residente o profesional responsable. Pero en los requisitos de calificación la experiencia mínima del profesional es de 12 meses o 1 año. Se le solicita al comité la aclaración con respecto a la experiencia requerida del profesional ya que puede generar equivocaciones al momento de presentar la información

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.4    **Literal:** 8    **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Un (01) año de experiencia profesional mínima en supervisor, inspector, residente o profesional responsable, a partir del Título profesional, colegiado y habilitado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA  
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-HD-HVCA/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20609424771	Fecha de envío :	05/06/2025
Nombre o Razón social :	PROMAT SOLUCIONES AMBIENTALES E.I.R.L	Hora de envío :	19:58:00

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Estimados señores del comité de selección al capítulo iii, Numeral 3.5 requisitos de calificación, 3.5.1. Requisitos de calificación obligatorios, Letra C. Capacidad técnica y profesional, punto C. 3. Equipamiento estratégico:

Dentro de este punto nos solicitan una balanza ticketera para poder realizar el pesado de los residuos sólidos peligrosos generados en el hospital departamental de Huancavelica, cabe mencionar que en la acreditación solo se pide la documentación que sustente la propiedad, posesión, el compromiso de compra o alquiler, sin embargo al ser un material y equipamiento de medida y precisión, debe de contar con certificado de calibración el cual establece los límites de carga máxima y mínima, certificado dado por un laboratorio de metrología, a fin de poder brindar un servicio preciso y de calidad.

Debiendo decir:

Acreditación.

. Copia del certificado de Calibración de la balanza vigente otorgado por un laboratorio de metrología

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.5      **Literal:** c      **Página:** 39  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

¿ Una (01) balanza ticketera con plataforma de 0.7m x 0.7m como mínimo calibrada, para pesar los residuos sólidos peligrosos, el cual debe contar con una capacidad máxima de 1000 kg. (adjuntar documento que acredite que la balanza esta calibrada copia simple).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null